

ACTA Nro. 001-SS-GADMCE-2026

**ACTA DE SESIÓN SOLEMNE DEL CONCEJO Nro. 001 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS, CELEBRADA EL 05 DE
AGOSTO DE 2026**

Convoca: Lcda. Laura Yagual Salazar

Preside: Lcda. Laura Yagual Salazar

Hora de Convocatoria: 12h00

Lcda. Laura Yagual Salazar.- Buenos tardes señores concejales, señor secretario, damos inicio a la sesión ordinaria # 001, del 05 de agosto de 2026, señor secretario por favor proceda con la constatación del quórum.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Buenos días con todos, procedo a constatar la asistencia, señores concejales y señora Alcaldesa, sírvanse en decir presente cuando mencione sus nombres.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:

N°	<u>Sr (a) Concej(a)</u>	<u>Presente</u>	<u>Ausente</u>
1	Abg. Galo Cabezas Cañola	<u>Presente</u>	
2	Mgtr. María Luisa Cuero Bennett	<u>Presente</u>	
3	Dr. Ramón Echeverría Centeno	<u>Presente</u>	
4	Ing. Vivien Gámez Arce	<u>Presente</u>	
5	Sr. José Maffares Guagua	<u>Ausente</u>	
6	Mgtr. Yoli Márquez Cetre	<u>Presente</u>	
7	Ing. Lilian Orejuela Quiñonez	<u>Presente</u>	
8	Mgtr. Jorge Perea Vaca	<u>Presente</u>	
9	Lcdo. Víctor Rodríguez Santos	<u>Presente</u>	
10	Lcda. Laura Yagual Salazar	<u>Presente</u>	
	TOTAL	<u>09 Presente</u>	<u>0 En contra</u>

RESOLUCIÓN N°001.- Existiendo el quórum reglamentario, con la asistencia de 10 miembros del Pleno del Concejo la Lcda. Laura Yagual Salazar, Alcaldesa del cantón Esmeraldas, subrogante, declara instalada la sesión Solemne, del 05 de agosto de 2026.

Abg. Ramiro Quintero Caicedo.- Con su venia señora Alcaldesa, me permito dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Himno Nacional de la República del Ecuador.
2. Apertura del acto a cargo de la Ing. Lilian Orejuela Quiñonez, concejal urbana del GADMCE.
3. Reseña histórica en conmemoración del 05 de Agosto de 1820, a cargo del Cadete Reyes Ramírez Farid, de la Unidad Educativa Liceo Naval de Esmeraldas.
4. Firma y ratificación del acta del pliego de peticiones firmado entre el GADMCE y los trabajadores del GADMCE.
5. Firma del convenio de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas y el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas.
6. Entrega de placas y condecoraciones a personalidades e instituciones, por conmemorarse los 206 años de Independencia de Esmeraldas, de acuerdo con la resolución Nro. 006, de Sesión Ordinaria de Concejo del 09 de julio de 2026.
7. Entrega Masiva de Escrituras Públicas, correspondiente a la aprobación de 597 trámites de legalización de predios de propiedad municipal, ejecutados en las parroquias Esmeraldas, Simón Plata Torres, 5 de Agosto y San Mateo, correspondiente a los barrios: Isla Luis Vargas Torres, 4 de Abril, Santa Julia, 10 de Enero, San José Obrero, 12 de Octubre, La Primavera, Urdesa, Timbre 2 y demás sectores beneficiados, en el marco del proceso de regularización de la tenencia de la tierra municipal impulsado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas.
8. Discurso de la Lcda. Laura Yagual Salazar, Alcaldesa del cantón Esmeraldas, subrogante.
9. Himno a Esmeraldas.

Ing. Lilian Orejuela Quiñonez.- Compañeros, elevo a moción que se modifique el orden del día de la sesión solemne del 05 de agosto de 2025, que se realice el cambio en el punto 4, por lo siguiente, conocer y resolver acerca de la autorización a la Lcda. Laura Yagual Salazar, Alcaldesa subrogante del cantón Esmeraldas, para la firma del convenio Interinstitucional de Delegación de Competencias entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas y Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas; Mismo que tiene por objeto "Delegar al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas las competencias para ejecutar el proyecto de mantenimiento vial, rehabilitación y adoquinado de calles, mantenimiento y readecuación de parques, de las parroquias, Camarones, San Mateo, Carlos Concha, Tabiazo, Tachina y Vuelta Larga, pertenecientes al cantón Esmeraldas".

Mgtr. Jorge Perea Vaca.- Apoyo la moción de mi compañera Lilian Orejuela Quiñonez.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Existe una moción planteada por la concejal Ing. Lilian Orejuela Quiñonez, con el apoyo del concejal Mgtr. Jorge Perea Vaca, procedo a tomar votación.

VOTACIÓN

N°	<u>Sr (a) Concej(a)</u>	<u>A favor</u>	<u>En contra</u>
1	Abg. Galo Cabezas Cañola	<u>A favor</u>	
2	Mgtr. María Luisa Cuero Bennett	<u>A favor</u>	
3	Dr. Ramón Echeverría Centeno	<u>A favor</u>	
4	Ing. Vivien Gámez Arce	<u>A favor</u>	
5	Sr. José Maffares Guagua	<u>Ausente</u>	
6	Mgtr. Yoli Márquez Cetre	<u>A favor</u>	
7	Ing. Lilian Orejuela Quiñonez	<u>A favor</u>	
8	Mgtr. Jorge Perea Vaca	<u>A favor</u>	
9	Lcdo. Víctor Rodríguez Santos	<u>A favor</u>	
10	Lcda. Laura Yagual Salazar	<u>A favor</u>	
	TOTAL	<u>09 A favor</u>	<u>0 En contra</u>

RESOLUCIÓN N°002.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, con 09 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco, **RESUELVE:** Aprobar el orden del día de la sesión solemne Nro. 001 del 05 de agosto de 2026.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señora Alcaldesa, me permito leer el primer punto del orden del día.

1. Himno Nacional de la República del Ecuador.
Fue coreado por todos los presentes.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señora Alcaldesa, me permito leer el siguiente punto del orden del día.

2. Apertura del acto a cargo de la Ing. Lilian Orejuela Quiñonez, concejal urbana del GADMCE.

Ing. Lilian Orejuela Quiñonez.- Con el corazón lleno de gratitud quiero iniciar dando gracias a Dios porque es Él quien ha sostenido a nuestro país, a nuestra provincia y sobre todo este cantón Esmeraldas, en medio de los grandes desafíos que hemos tenido que enfrentar a Él sea toda la honra y la gloria por permitirnos reunirnos para celebrar los 206 años de independencia de

Esmeraldas, su palabra dice en Josué 1:9 *"Mira que te mando que te esfuerces y seas valiente, no temas ni desmayes porque Jehová tu Dios estará contigo donde quiera que vayas"* un aplauso para Dios que nos ha permitido reunimos en esta tarde, sean todos ustedes bienvenidos autoridades, invitados especiales, compañeros empleados y obreros, bienvenidos y sobre todo a nuestro querido pueblo esmeraldeño, el verdadero protagonista de esta fecha histórica, hoy conmemoramos el valor de quienes hace 206 años soñaron con una Esmeraldas libre, ese mismo espíritu debe inspirarnos a seguir construyendo una ciudad donde el diálogo, el respeto y el trabajo en equipo estén por encima de cualquier diferencia política o social, como concejal de este cantón me siento muy orgullosa de formar parte del concejo municipal, que ha tenido como prioridad a Esmeraldas, cuando dejamos de lado las diferencias y ponemos en el centro las necesidades de nuestra gente, demostramos que la política puede convertirse en una herramienta para servir y transformar vidas, quiero reconocer muy puntualmente el trabajo que viene realizando la Lcda. Laura Yagual Salazar, alcaldesa subrogante, quien asumió esta gran responsabilidad que no decidió, le tocó, en un momento complejo y que con entrega, cercanía y decisión, ha recorrido nuestros barrios escuchando la ciudadanía y dando continuidad a los procesos que buscan mejorar las condiciones de vida de los esmeraldeños, sabemos que queda mucho por hacer pero también sabemos que los grandes cambios comienzan cuando existe la voluntad de servir y eso es lo que más tiene este pleno de Concejo cantonal, estoy convencida de que trabajando unidos, seguiremos impulsando proyectos que lleguen a los sectores que durante años han esperado ser atendidos, hoy tenemos una alcaldía donde se ve que estamos interviniendo en los barrios, hoy en los barrios ya se ve el asfalto, desde esta concejalía reafirmo mi compromiso de seguir apoyando toda iniciativa que represente el bienestar para nuestro pueblo, porque más allá de los cargos que hoy ocupamos tal vez mañana ya no estemos, tal vez mañana no estemos, todos tenemos el mismo deber, servir con honestidad y amor por Esmeraldas, hoy celebramos nuestra historia pero también renovamos nuestro compromiso con el presente y con el futuro de esta tierra, feliz aniversario de independencia querida Esmeraldas, que Dios bendiga a cada familia y que siga guiando el camino de quienes tenemos el privilegio de trabajar para ustedes y por el bienestar de nuestro cantón, bienvenidos, muchas gracias.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señora Alcaldesa, me permito leer el siguiente punto del orden del día.

3. Reseña histórica en conmemoración del 05 de Agosto de 1820, a cargo del Cadete Reyes Ramírez Farid, de la Unidad Educativa Liceo Naval de Esmeraldas.

Cadete Reyes Ramírez Farid.- Autoridades de la provincia de Esmeraldas, señores oficiales, personal ilustre el municipio de Esmeraldas, público presente, buenas tardes, es para mí un privilegio dirigirme a ustedes para relatar los acontecimientos que gestaron la independencia de Esmeraldas, previo a ellos quisiera iniciar mi intervención evocando las sagradas notas del coro del himno de nuestra bella provincia, escrito por el poeta y educador esmeraldeño, Tácito Ortiz Urriola *"Salve oh patria fecunda y gloriosa, salve madre de noble existir, seas siempre feliz venturosa, oh comarca de luz tan radiosa, dueña augusta de gran porvenir"* Esmeraldas fue descubierta por Bartolomé Ruiz el 21 de septiembre de

1526. Las versiones de los cronistas e historiadores ecuatorianos indican que cuando los españoles llegaron, creyeron que en territorio esmeraldeño habían minas de estas preciosas gemas por lo que se identificó a estos territorios como la provincia de las esmeraldas, que más tarde se pasaría a llamar Esmeraldas, la noche del 4 de agosto y la madrugada del 5 de agosto de 1820, se convirtieron en el epicentro de la libertad en América, en la población de Rioverde, ubicada en el norte de la provincia de Esmeraldas, un grupo de patriotas locales, cansados de las imposiciones locales y motivados por las corrientes libertarias de la región, planificaron meticulosamente la toma del cuartel y la destitución del teniente gobernador español, Andrés de Castro, el asalto fue rápido y sorpresivo, aprovechando el amparo de la noche las fuerzas insurgentes, desarmaron a la guarnición realista sin derramar sangre innecesaria, al amanecer del 5 de agosto, se proclamó la independencia absoluta de la provincia de Esmeraldas, estableciendo un gobierno provisional y patriótico, firmando un acta que sellaba el compromiso inquebrantable de Esmeraldas, con la causa libertaria, esto mismo encendiendo la primera chispa irreversible que iluminó el camino hacia la emancipación de todo el Ecuador, este hito histórico no habría sido posible sin el liderazgo y convicción de figuras como José Ramón Estupiñán y Flores, Sacerdote, doctor y párroco de Rioverde, Manuel Muriel, Soldado destacado que aportó en el respaldo estratégico e instruyó militarmente a las fuerzas revolucionarias en la toma del cuartel, Ramón Tello, ilustre ciudadano y prócer de la gesta, Víctor Manuel, próspero comerciante de la época, que financió y promovió las ideas de la libertad, José Ferrer, ciudadano español que descontento con los abusos de la corona se unió decisivamente a la causa patriótica local, Juan Muriel y Juan Esteban Álvarez, ciudadanos patriotas esmeraldeños que participaron de manera directa en las acciones de la toma de Rioverde, todos ellos acompañados de valientes hombres y mujeres afrodescendientes e indígenas que aportaron su fuerza, conocimiento del territorio y un profundo anhelo de romper las cadenas de la esclavitud y de la servidumbre colonial, público presente, el 5 de agosto de 1820, no fue un evento aislado, fue el alba de nuestra soberanía, hoy el mejor homenaje que podemos rendir a los héroes de Rioverde, es mantener encendida su antorcha, luchando diariamente por una sociedad más justa, equitativa y verdaderamente libre, viva la gesta libertaria del 5 de agosto de 1820, viva la provincia de Esmeraldas y que viva la república, muchas gracias.

Lcdo. Ángel Gracia Montaña, Presentador.- Señoras y señores, me permito dar lectura a las siguientes comunicaciones, saludos y reconocimientos, el primero viene de la gobernación de la provincia de Esmeraldas.

"Considerando el 5 de agosto de 1820, la provincia de Esmeraldas, tuvo su independencia en una gesta heroica, privilegiando la heroicidad de hombres y mujeres que lo entregaron todo, en ese contexto acuerdan, saludar al noble pueblo de Esmeraldas, en sus 206 años de independencia, reconociendo su invaluable aporte al desarrollo, la identidad y la historia del Ecuador, reafirmar el compromiso de la Gobernación de Esmeraldas, de continuar articulando acciones y gestionando junto al gobierno nacional, liderado por el señor presidente constitucional de la república del Ecuador, Daniel Noboa Azín, iniciativa, recursos y políticas públicas orientadas a fortalecer la seguridad, el desarrollo social, la reactivación económica y el bienestar integral de la provincia de Esmeraldas.

Dado y firmado en el despacho de la Gobernación de Esmeraldas, a los 5 días del mes de agosto del 2026.

Esmeraldas libre por rebelde y por rebelde grande.

Gral.. Juan Jaramillo Paredes

Gobernador de la Provincia de Esmeraldas.”

“Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Quinindé.

Confiere el presente reconocimiento a la provincia de Esmeraldas, al conmemorarse sus 206 años de independencia política, en homenaje a su invaluable legado histórico cultural y al espíritu de libertad que ha distinguido a su noble pueblo a lo largo de los años, durante estos 206 años, Esmeraldas, ha sido símbolo de identidad, fortaleza y progreso, destacándose por la riqueza de su cultura, la calidez de su gente y su permanente aporte al desarrollo del Ecuador, en nombre de la alcaldía de Quinindé, liderada por el Ing. Ronald Moreno, expresamos nuestras más sinceras felicitaciones al pueblo de Esmeraldas, renovando nuestro compromiso de seguir trabajando unidos por el bienestar, desarrollo y el fortalecimiento de nuestra querida provincia, feliz 206 aniversario de independencia de la provincia de Esmeraldas, que el orgullo por nuestra historia y la unidad de su gente, continúen inspirando un futuro de paz, progreso y oportunidades para todos,

Ronald Moreno

Alcalde de Quinindé”

Lcda. Lisbeth Rodríguez, Presentadora.- Continuamos leyendo los reconocimientos.

“República del Ecuador, Asamblea Nacional, el presidente
Considerando.

Que el 5 de agosto de 1820, la ciudad de Esmeraldas proclamó su independencia, constituyéndose en uno de los primeros levantamientos emancipadores exitosos del actual territorio ecuatoriano.

Que la gesta independentista liderada por destacados patriotas esmeraldeños reafirmó los ideales de libertad, soberanía y civismo, dejando un legado histórico que fortalece la identidad y la memoria colectiva del pueblo ecuatoriano.

Que mediante el memorando Nro. ANCGSE 2026-050-M, el asambleísta Samuel Elías Céleri Gómez, en representación de la provincia de Esmeraldas, solicitó la edición de un acuerdo legislativo a favor de la ciudad de Esmeraldas.

Que la Asamblea Nacional, como órgano de representación democrática del pueblo ecuatoriano, tiene sus atribuciones de reconocer públicamente a territorios, personas o instituciones que por trayectoria histórica cultural y social, hayan contribuido significativamente al desarrollo del país y sus ejercicios de atribuciones, acuerdan:

Reconocer a la ciudad de Esmeraldas al conmemorarse 206 años de independencia, por su valioso proceso emancipador del Ecuador y por preservar un legado histórico que constituye un referente de libertad, identidad y compromiso con valores democráticos.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los 04 días del mes de agosto del 2026, firma Esteban Torres, como presidente, Jorge López Terán, Prosecretario General y el Mgtr. Samuel Céleri Gómez. ”

Lcdo. Ángel Gracia Montaña, Presentador.- Entrega de reconocimiento al señor Presidente Daniel Noboa Azín, recibe este reconocimiento la señora viceministra Mgtr. Julia Angulo Girón.

Lcda. Lisbeth Rodríguez, Presentadora.- *"El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, reconocimiento al huésped de honor, Mgtr. Daniel Noboa Azín, Presidente Constitucional de la República del Ecuador, en conmemoración de los 206 años de independencia de Esmeraldas, tiene el honor de entregarle las llaves de la ciudad, símbolo de respeto, hospitalidad y confianza de nuestro pueblo, con este reconocimiento reafirmamos nuestro compromiso de trabajar de manera conjunta por el desarrollo y bienestar de Esmeraldas, bienvenido siempre a nuestra tierra, dado y firmado en el cantón Esmeraldas, 05 de agosto del 2026, Laura Yagual Salazar, Alcaldesa del cantón Esmeraldas."*

Mgtr. Julia Angulo Girón.- Querida y valiente Alcaldesa de la ciudad de Esmeraldas, Laura Yagual, una amiga de lucha, una mujer de barrio y una mujer de convicciones, querida prefecta de Esmeraldas y futura alcaldesa de Esmeraldas, esta es la transición que trae esperanza a Esmeraldas, queridas autoridades, sepan ustedes hermanas y hermanos de Esmeraldas, que el presidente Daniel Noboa tiene el corazón puesto en esta tierra y que pronto este trabajo que está haciendo Laura Yagual, este trabajo que está haciendo Roberta Zambrano y permítanme también reconocer a una mujer esmeraldeña, Cecilia Angulo, que también bastante ha dado a esta provincia, pronto estas mujeres serán reconocidas de haber transformado a Esmeraldas de la mano de un joven presidente, como lo es nuestro presidente Daniel Noboa Azín, vamos a trabajar con ustedes y junto a ustedes para seguir generando avances para nuestra provincia y nuestra ciudad, que viva la gesta histórica del cantón Esmeraldas y del cantón Rioverde.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señora Alcaldesa, me permito leer el siguiente punto del orden del día.

4. **Conocer y resolver, acerca de la autorización a la Lcda. Laura Yagual Salazar, Alcaldesa subrogante del cantón Esmeraldas, para la firma del convenio Interinstitucional de Delegación de Competencias entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas y Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas; Mismo que tiene por objeto "Delegar al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas las competencias para ejecutar el proyecto de mantenimiento vial, rehabilitación y adoquinado de calles, mantenimiento y readecuación de parques, de las parroquias, Camarones, San Mateo, Carlos Concha, Tabiazo, Tachina y Vuelta Larga, pertenecientes al cantón Esmeraldas".**

Ing. Lilian Orejuela Quiñonez.- Elevo a moción que se apruebe la autorización a la Lcda. Laura Yagual Salazar, Alcaldesa del cantón Esmeraldas, subrogante, para la firma del convenio Interinstitucional de Delegación de Competencias entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas y Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas; Mismo que tiene por objeto "Delegar al Gobierno Autónomo Descentralizado de la

Provincia de Esmeraldas las competencias para ejecutar el proyecto de mantenimiento vial, rehabilitación y adoquinado de calles, mantenimiento y readecuación de parques, de las parroquias, Camarones, San Mateo, Carlos Concha, Tabiazo, Tachina y Vuelta Larga, pertenecientes al cantón Esmeraldas".

Mgtr. Jorge Perea Vaca.- Apoyo la moción de mi compañera Lilian Orejuela Quiñonez.

Abg. Ramiro Quintero Caicedo.- Existe una moción planteada por la Ing. Lilian Orejuela Quiñonez, con el apoyo del concejal Mgtr. Jorge Perea Vaca, procedo a tomar votación.

VOTACIÓN

Nº	<u>Sr (a) Concejal (a)</u>	<u>A favor</u>	<u>En contra</u>
1	Abg. Galo Cabezas Cañola	<u>A favor</u>	
2	Mgtr. María Luisa Cuero Bennett	<u>A favor</u>	
3	Dr. Ramón Echeverría Centeno	<u>A favor</u>	
4	Ing. Vivien Gámez Arce	<u>A favor</u>	
5	Sr. José Maffares Guagua	<u>Ausente</u>	
6	Mgtr. Yoli Márquez Cetre	<u>A favor</u>	
7	Ing. Lilian Orejuela Quiñonez	<u>A favor</u>	
8	Mgtr. Jorge Perea Vaca	<u>A favor</u>	
9	Lcdo. Víctor Rodríguez Santos	<u>A favor</u>	
10	Lcda. Laura Yagual Salazar	<u>A favor</u>	
	TOTAL	<u>09 A favor</u>	<u>0 En contra</u>

RESOLUCIÓN N°003.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, de manera unánime, conforme lo estipula el artículo 1, de la Constitución de la República del Ecuador: "El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada. La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución.".

El artículo 227, de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: "La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige

por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación."

El artículo 238, de la Constitución de la República del Ecuador, contempla que: "Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana; En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los concejos regionales."

Que, conforme lo estipula el artículo 240, de la Constitución de la República del Ecuador, establece: "Los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias.

El artículo 53, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, determina: "Naturaleza jurídica. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por las funciones de participación ciudadana; legislación y fiscalización; y, ejecutivas previstas en este Código, para el ejercicio de las funciones y competencias que le corresponden."

El artículo 56, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización indica: "Concejo municipal. - El concejo municipal es el órgano de legislación y fiscalización del gobierno autónomo descentralizado municipal. Estará integrado por el alcalde o alcaldesa, que lo presidirá con voto dirimente, y por los concejales o concejalas elegidos por votación popular, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. En la elección de los concejales o concejalas se observará la proporcionalidad de la población urbana y rural prevista en la Constitución y la ley."

Los literales a), t), del artículo 57, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización estipula: "Atribuciones del concejo municipal.- Al concejo municipal le corresponde: a) El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones; t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del alcalde o alcaldesa." **RESUELVE:** Autorizar a la Lcda. Laura Yagual Salazar, Alcaldesa del cantón Esmeraldas, subrogante, realice la suscripción del convenio Interinstitucional de Delegación de Competencias entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas y Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas; Mismo que tiene por objeto "Delegar al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas las competencias para ejecutar el proyecto de mantenimiento vial, rehabilitación y adoquinado de calles, mantenimiento y readecuación de parques, de las parroquias, Camarones, San Mateo, Carlos Concha, Tabiazo, Tachina y Vuelta Larga, pertenecientes al cantón Esmeraldas".

5. Firma del convenio de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas y el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas.

Lcdo. Ángel Gracia Montaña, Presentador.- Delegación de competencias GAD municipal de Esmeraldas y Prefectura de Esmeraldas.

- i) Construcción de aceras, bordillos y adoquinado de la calle Pedro Realpe, en la parroquia Coronel Carlos Concha Torres; cantón Esmeraldas, provincia de Esmeraldas, presupuesto de USD 118.480,00.
- ii) Rehabilitación de la vía Tachina–Las Piedras, entre las abscisas 0+000 y 0+350, en la parroquia Tachina; cantón Esmeraldas, provincia de Esmeraldas, por un valor de USD. 91.000,00
- iii) Adoquinado de la calle 15 de Septiembre, en la parroquia Tabiazo;
- iv) construcción de aceras, bordillos y adoquinado de la calle Río Líbano, en la parroquia Vuelta Larga;
- v) Adoquinado de las calles 28 de Enero, Brisas del Río, Bartolomé Ruiz Bajo, Nelson Estupiñán y Río Esmeraldas, en la parroquia San Mateo;
- vi) Adoquinado de la calle “A”, calle Peatonal “A”, calle “B” y calle Peatonal “B”, del barrio Piedras Nuevas, en la parroquia Tachina;
- vii) Construcción de aceras, bordillos y adoquinado de las calles El Cheche y del Sol, en la parroquia Camarones;
- viii) Mantenimiento del Parque Central de la parroquia San Mateo;
- ix) Readecuación del parque del barrio Piedras Nuevas, en la parroquia Tachina; y,
- x) Mantenimiento asfáltico de las calles de las cabeceras parroquiales de Tachina, Vuelta Larga y Camarones.

Es decir, abundantes obras, sinónimo de igualdad e inclusión, un aplauso por este convenio interinstitucional.

Se acercan la señora Prefecta de Esmeraldas, Abg. Roberta Zambrano Ortiz y la señora Alcaldesa, Lcda. Laura Yagual Salazar, para realizar su rúbrica.

Abg. Roberta Zambrano Ortiz, Prefecta de la provincia de Esmeraldas.- Buenas tardes con todos, gracias a todas las autoridades presentes, señora alcaldesa, mis respetos para usted, como todos saben el día de hoy estamos de aniversario y es por primera vez que asisto a una sesión solemne del GAD municipal y esta presencia es significativa porque por primera vez en los 7 años que llevo en la prefectura han querido abrir las puertas para que dos autoridades trabajen en conjunto, esto que debió haber ocurrido desde el primer año pero lamentablemente, las ideologías políticas interrumpieron que trabajemos en conjunto para una Esmeraldas mejor, es así que con Lilian Orejuela mantuvimos una conversación, nos reunimos también con la alcaldesa y por qué no la prefectura poder hacer la obra donde no es su competencia, porque unidos podemos salir delante de una manera pronta y el día de hoy queda asentada la historia que en 7 años y creo que en toda la vida política no se había hecho un acto de esta magnitud, yo llamo y aprovecho esta oportunidad, unámonos todos como esmeraldeños, la unidad hace la fuerza, estamos trabajando con

el señor gobernador, gracias señor gobernador por todo ese esfuerzo, si está trabajando y solamente los ciegos no lo pueden ver, gracias a la policía nacional, gracias al ejército, gracias a la armada, esta unidad es la que tenemos que fortalecer, dejando atrás las ideologías políticas, aquí tenemos que unirnos todos, seguridad, universidades, empresas públicas, empresas privadas, todos para hacerle conocer al mundo que tenemos una provincia maravillosa y esta es la oportunidad de Esmeraldas, esta es la oportunidad que no debemos dejar pasar, ya que tenemos un presidente de la república como Daniel Noboa que de lo que va del año 2026, son siete veces que ha visitado Esmeraldas, viene el progreso y el desarrollo de esta provincia, que viva Daniel Noboa, que viva Esmeraldas.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señora Alcaldesa, me permito leer el siguiente punto del orden del día.

6. Entrega de placas y condecoraciones a personalidades e instituciones, por conmemorarse los 206 años de Independencia de Esmeraldas, de acuerdo con la resolución Nro. 006, de Sesión Ordinaria de Concejo del 09 de julio de 2026.

LA RESOLUCIÓN NO. 006.- DE SESIÓN DE CONCEJO DEL 09 DE JULIO DE 2026, QUE ES UN TEMA DE VITAL IMPORTANCIA PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL POR LA FECHA, AL CONMEMORAR EL 05 DE AGOSTO DE 1820, UNA VEZ SESIONADO Y DEBATIDO, QUE REÚNEN LOS SUFICIENTES MÉRITOS PARA HACERSE LOABLES DE ESTAS CONDECORACIONES Y RECONOCIMIENTOS, POR UNANIMIDAD RESUELVE: OTORGAR LA ENTREGA DE PLACAS Y CONDECORACIONES DE MÉRITOS A PERSONALIDADES E INSTITUCIONES, POR CONMEMORARSE LOS 206 AÑOS DE INDEPENDENCIA DE ESMERALDAS A:

Mérito al Arte

Sr. Alberto Acosta Cherre

Es un pintor apasionado por el arte goza de un conocimiento e inspiración de creatividad inigualable, es perfecto a la hora plasmar en lienzo los trazos y las pinceladas que pinta la vida, el amor, la paz la protesta y la esperanza para un buen vivir, Alberto es inspiración para los niños y jóvenes que les apasiona el arte.

Esmeraldeño de nacimiento, su sentimiento por la provincia, su gente lo ha inspirado y fortalecido en plasmar historia de los pueblos con sus costumbres y tradiciones cada rostro cada imagen inédita de nuestros hermanos y antepasados, ha retratado figuras Políticas, Futbolistas, Reinas Mises, personajes relevantes, gestores culturales, al campesino, o la ama de casa, etc. Seguirá inmortalizando a los seres humanos hasta que Dios le dé la oportunidad de existir.

Mérito al Desarrollo Productivo

Patricio López Reasco

Entre sus principales logros se destacan la creación de programas de apoyo a emprendimientos locales, el fortalecimiento de cadenas productivas y la promoción de Esmeraldas como un destino turístico sostenible.

Bajo su liderazgo, la provincia ha logrado atraer inversiones y mejorar la infraestructura productiva, sentando las bases para un desarrollo inclusivo y sostenible.

Con su experiencia y compromiso, Patricio López Reasco continúa consolidándose como un gestor de oportunidades para Esmeraldas, promoviendo proyectos que no solo generan crecimiento económico, sino que también elevan la calidad de vida de sus habitantes.

Mérito Deportivo

Sr. Jhon Patricio Cagua Padilla

El señor Jhon Patricio Cagua Padilla, nacido en Esmeraldas el 25 de septiembre de 1979, es un destacado exfutbolista y entrenador ecuatoriano, cuya trayectoria deportiva ha dejado una huella significativa en el fútbol nacional. Como defensor, integró importantes clubes del país y representó con orgullo a la Selección Ecuatoriana de Fútbol, alcanzando destacados logros y varios títulos nacionales.

Tras su retiro como jugador profesional, ha continuado aportando al desarrollo del deporte desde la dirección técnica, formando nuevas generaciones de futbolistas con compromiso y profesionalismo.

Mérito Solidario

Sra. Geovanna Elizabeth Valle Bueno

Fundadora de la organización que naciera desde la solidaridad pura. El resultado de este compromiso familiar fue el "Albergue de Tránsito El Trébol".

Un hogar lejos del hogar, albergue se convirtió en un refugio tangible. No es solo una estructura física; es un espacio diseñado para acoger, dignificar y proteger a aquellos que, como las personas que Geovanna vio en el hospital, llegan a la ciudad buscando salud o ayuda, pero sin tener adónde ir.

Mérito a la Excelencia en el Servicio Público

PHD. Lenin Montaña Roldan

PHD. con Doctorado en Ciencias Ambientales.

Magister en Gestión Ambiental.

Ingeniero Mecánico.

En la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas se desempeña como director de Vinculación, anteriormente desempeñó cargos como Decano de la Facultad de Ingenierías y director de la carrera de Ingeniería Mecánica; también laboró como director de Redes de la Empresa de Agua Potable EAPA San Mateo.

Como académico ha publicado 19 artículos científicos relacionados en su mayoría con temas ambientales.

Ha publicado 5 libros y en los últimos 8 años se ha caracterizado por vincular su trabajo con la ejecución de proyectos que buscan satisfacer necesidades sociales en el cantón Esmeraldas como en zonas rurales de esta misma provincia.

Mérito Salud

Jorge David Cázares Abad

Magíster en Salud Pública y Licenciado en Enfermería, con una destacada trayectoria de más de 18 años al servicio del sistema de salud pública del Ecuador. Su experiencia en cargos de liderazgo, gerencia hospitalaria y gestión de redes de salud refleja su compromiso con la excelencia, la calidad de la atención y el fortalecimiento de los servicios sanitarios. Su vocación, profesionalismo y liderazgo lo convierten en un referente de dedicación y servicio a la comunidad.

Mérito Académico

María Elizabeth Canchingre Bone

Ingeniera Química, Doctora en Ciencias Económicas y Magíster en Educación Superior, con una destacada trayectoria en la academia, la investigación y la gestión universitaria. Durante más de tres décadas ha contribuido a la formación de profesionales, desempeñándose como docente, decana, vicerrectora académica y coordinadora de evaluación universitaria. Su amplia producción científica y su compromiso con el desarrollo de la educación superior y la investigación la convierten en un referente de excelencia y liderazgo académico.

Mérito Medicina Ancestral

Sra. Carmen Victoria Patiño Tenorio

En reconocimiento a su invaluable aporte a la preservación y fortalecimiento de la medicina ancestral, por su incansable vocación de servicio, su sabiduría transmitida de generación en generación y su dedicación al cuidado de la salud de miles de personas, su noble labor ha contribuido al bienestar de la provincia de Esmeraldas y del Ecuador, promoviendo la medicina natural como un legado cultural, humano y espiritual al servicio de la vida, su ejemplo constituye un patrimonio invaluable para las presentes y futuras generaciones.

Mérito al Desarrollo Rural

Sr. Enrique Rendon Mendoza

En reconocimiento a su invaluable aporte al desarrollo rural de la parroquia San Mateo, por su incansable labor en el campo, su compromiso con el fortalecimiento de la producción agrícola y su permanente dedicación al progreso, bienestar y desarrollo de su comunidad, su ejemplo de trabajo, esfuerzo y servicio constituye un legado para las presentes y futuras generaciones.

Mérito a la juventud

Mgtr. Samuel Elías Céleri Gómez

En reconocimiento a su destacada trayectoria y ejemplar liderazgo juvenil, por su permanente compromiso con el servicio a la comunidad, su valioso aporte al desarrollo social y su incansable labor en favor de los sectores más vulnerables, su vocación de servicio, ejercida desde las organizaciones juveniles, dirigencias barriales, espacios de participación ciudadana y función pública, ha inspirado a nuevas generaciones a construir una sociedad más solidaria, participativa y comprometida con el bienestar común, su esfuerzo y dedicación constituyen un ejemplo para la juventud, los profesionales y la ciudadanía de la provincia de Esmeraldas y del Ecuador.

Mérito empresarial

Abg. Nixon Merlin Macías Holguín

Como reconocimiento a su destacada carrera en el sector privado, desarrollada con excelencia, ética, liderazgo y compromiso, contribuyendo significativamente al crecimiento económico, la generación de oportunidades y el desarrollo de la ciudad de Esmeraldas.

En mérito a su valioso aporte al progreso de nuestro cantón y como testimonio de gratitud y reconocimiento, se otorga la presente condecoración.

Mérito a la Trayectoria Profesional

Sr. Víctor Agustín Orellana Ocaña

Como reconocimiento a su destacada carrera en el sector privado, desarrollada con excelencia, ética, liderazgo y compromiso, contribuyendo significativamente al crecimiento económico, la generación de oportunidades y el desarrollo de la ciudad de Esmeraldas.

En mérito a su valioso aporte al progreso de nuestro cantón y como testimonio de gratitud y reconocimiento, se otorga la presente condecoración.

Mérito al Liderazgo Comunitario

Sr. Romero Hurtado Edgar Enrique

En reconocimiento a su incansable labor en favor de las comunidades, destacándose por su liderazgo, compromiso y permanente defensa de los intereses de los barrios y de los derechos de los esmeraldeños.

Su trabajo conjunto con las autoridades y las dirigencias comunitarias ha contribuido al impulso de obras, al fortalecimiento de la participación ciudadana y al progreso del cantón Esmeraldas, constituyéndose en un ejemplo de servicio, unidad y vocación por el bienestar colectivo.

En mérito a su valioso aporte al desarrollo de nuestra ciudad, se otorga la presente condecoración como testimonio de gratitud y reconocimiento.

Mérito a la Responsabilidad Social

Mgtr. Julia Teodora Angulo Girón

En reconocimiento a su destacado compromiso con el bienestar de la comunidad, reflejado en su permanente vocación de servicio, solidaridad y sensibilidad humana. Su accionar se ha distinguido por promover iniciativas que generan oportunidades, fortalecen la inclusión social y contribuyen al desarrollo integral de los sectores más vulnerables, demostrando que el verdadero progreso se construye con responsabilidad, compromiso y trabajo conjunto.

Su ejemplo inspira a la ciudadanía a participar activamente en la construcción de una sociedad más justa, equitativa y solidaria, convirtiéndose en un referente de servicio desinteresado y de aporte permanente al desarrollo del cantón Esmeraldas.

Por su invaluable contribución al fortalecimiento del tejido social y por su compromiso con el bienestar colectivo, se hace merecedora de este justo reconocimiento.

Mérito a la Mujer Destacada

Abg. María Roberta Zambrano Ortiz

Como homenaje a su extraordinaria trayectoria de vida, a su liderazgo, entrega y permanente compromiso con el desarrollo humano, social, cultural, profesional y comunitario de nuestro cantón.

A través de su esfuerzo, dedicación y vocación de servicio, ha demostrado que el trabajo honesto, la perseverancia y la responsabilidad constituyen los pilares fundamentales para transformar realidades, generar oportunidades y aportar al bienestar colectivo, su ejemplo de integridad, fortaleza y determinación ha inspirado a otras mujeres y a las nuevas generaciones a enfrentar los desafíos con valentía, convicción y esperanza.

Su participación activa en los diferentes ámbitos de la sociedad ha contribuido al fortalecimiento de la familia, la comunidad y las instituciones, promoviendo valores de respeto, solidaridad, equidad, inclusión y justicia social, con su accionar, ha dejado una huella significativa en favor del progreso de Esmeraldas, evidenciando que el liderazgo femenino es un motor esencial para el desarrollo sostenible de nuestra ciudad y de nuestro país.

Este reconocimiento exalta no solo sus logros y méritos personales, sino también su invaluable aporte al crecimiento de una sociedad más humana, participativa y comprometida con el bien común, su ejemplo constituye un legado que enaltece el papel de la mujer como protagonista del desarrollo, la paz, la innovación y la construcción de un futuro con mayores oportunidades para todos.

Por su destacada trayectoria, por su invaluable contribución al desarrollo del cantón Esmeraldas y por representar con dignidad, compromiso, liderazgo y excelencia los más altos valores de la mujer esmeraldeña y ecuatoriana, se hace merecedora de este justo y merecido reconocimiento.

Mérito Institucional

Comandante de operaciones Norte

Calm. Marco Rocafuerte Castro

Por su valiente labor en defensa de la soberanía, lucha contra el crimen organizado, protección de la población y mantenimiento del orden en la zona fronteriza, su accionar refleja compromiso, disciplina y lealtad con la patria.

Mérito Institucional

Comandante de la Subzona Esmeraldas, Policía Nacional del Ecuador

Crnel. Richar Alexander Dávila Yopez

En reconocimiento a las acciones sobresalientes más allá del deber, por los actos que benefician la operatividad, imagen y eficacia institucional por sus intervenciones destacadas en seguridad, orden público y emergencias.

Mérito Emprendedor

Xavier Stiwart Casierra miranda

En reconocimiento a quien, con visión, esfuerzo, perseverancia e innovación, ha transformado sus ideas en oportunidades de desarrollo.

Su compromiso con el trabajo honesto, la excelencia y el progreso constituye un ejemplo para las presentes y futuras generaciones, demostrando que el emprendimiento es una herramienta fundamental para impulsar el bienestar de las familias esmeraldeñas y construir una sociedad más próspera, solidaria y competitiva.

Por su capacidad para superar desafíos y su invaluable aporte al desarrollo de Esmeraldas, se le otorga el presente reconocimiento como expresión de gratitud y admiración de la comunidad.

Mérito a la Responsabilidad en el Trabajo

Técn. Miguel Ángel Orellana Osorio

Reconocimiento en homenaje a su ejemplar trayectoria laboral, distinguida por el compromiso, la disciplina, la honestidad y la vocación permanente de servicio.

Su sobresaliente desempeño, desarrollado con responsabilidad, eficiencia y dedicación, constituye un ejemplo para quienes integran la institución, su trabajo constante, realizado con profesionalismo y entrega, refleja un firme compromiso con el fortalecimiento institucional y con el desarrollo integral del cantón Esmeraldas.

Su espíritu solidario, caracterizado por la disposición para servir a la ciudadanía y la capacidad de trabajar de manera coordinada y mancomunada con sus compañeros, ha contribuido significativamente al cumplimiento de los objetivos institucionales y al bienestar de la comunidad esmeraldeña.

Con esfuerzo incansable, responsabilidad y sentido de pertenencia, ha demostrado que el servicio público encuentra su mayor valor en quienes desempeñan sus funciones con integridad, compromiso y profundo amor por Esmeraldas, colocando siempre el interés colectivo por encima del individual.

Por su dedicación ejemplar, su alto sentido de responsabilidad, su entrega al trabajo y su invaluable aporte al progreso institucional y al bienestar del cantón Esmeraldas, expresamos nuestro reconocimiento, gratitud y admiración, destacando su labor como un digno ejemplo de servicio, ética y compromiso con nuestra tierra.

Mérito Deportivo

Club Deportivo Esmeraldas Petrolero

Reconocimiento en homenaje a la histórica gesta alcanzada el 23 de enero de 1985, fecha en la que se convirtió en el primer equipo de la provincia de Esmeraldas en alcanzar el fútbol profesional de la República del Ecuador.

Este reconocimiento exalta su invaluable aporte al desarrollo del deporte esmeraldeño, su legado de esfuerzo, disciplina y perseverancia, así como el orgullo de haber representado con honor y dignidad a nuestro cantón y a toda la provincia en el balompié profesional ecuatoriano, inspirando a generaciones de deportistas a perseguir sus sueños y a enaltecer el nombre de Esmeraldas.

Mérito Emprendedor

Jhony Fabricio Anangón Caicedo

Este reconocimiento se confiere a un joven estudiante que, con admirable perseverancia, ha sabido equilibrar el estudio y el trabajo como herramientas para construir un mejor futuro, su dedicación diaria refleja un firme compromiso con la superación personal, el crecimiento profesional y el desarrollo de nuestra sociedad.

Con su ejemplo nos enseña que no existen límites cuando la voluntad, la responsabilidad y el deseo de salir adelante son más fuertes que las adversidades, su espíritu emprendedor inspira a otros jóvenes a creer en el valor del esfuerzo, la educación y el trabajo honesto como el camino para alcanzar sus metas.

Expresamos nuestra más sincera felicitación y reconocemos en usted un ejemplo de constancia, resiliencia y compromiso, valores que fortalecen el presente y construyen el futuro de nuestro cantón.

Mérito Mejor Funcionario

Dr. Luis Cirilo Padilla Moya

Por su destacada trayectoria y trabajo impecable al servicio de los ciudadanos y compañeros de trabajo.

Mérito al Mejor Obrero Municipal

Sr. Patricio Ernesto Burbano Yuxi

Por su destacada trayectoria y trabajo impecable al servicio de los ciudadanos y compañeros de trabajo.

Abg. Ramiro Crithian Quintero Caicedo.- Con su venia señora Alcaldesa, me permito leer el siguiente punto del orden del día.

- 7. Entrega Masiva de Escrituras Públicas, correspondiente a la aprobación de 597 trámites de legalización de predios de propiedad municipal, ejecutados en las parroquias Esmeraldas, Simón Plata Torres, 5 de Agosto y San Mateo, correspondiente a los barrios: Isla Luis Vargas Torres, 4 de Abril, Santa Julia, 10 de Enero, San José Obrero, 12 de Octubre, La Primavera, Urdesa, Timbre 2 y demás sectores beneficiados, en el marco del proceso de regularización de la tenencia de la tierra municipal impulsado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas.**

Llamamos al escenario al señor Luisa David Guamán Vaca, José Alejandro Mejía Zurita, Luis Ramiro Garrido Cortez, Mercy Aurora Nazareno Ruiz, Pedro González Jaén.

Lcda. Laura Yagual Salazar.- Compañeros, mucho se ha dicho del sistema y el proceso de escrituración masiva, se ha hecho incluso hasta proselitismo político, para desdibujar las acciones que venimos emprendiendo de manera permanente desde que nos sentamos en estos dos meses, mucho hablamos de los héroes que han perdido hasta la vida por llevarnos al momento actual, hablamos de ellos pero somos incapaces de emular sus acciones, porque ellos sin ruido conquistaron la libertad para este país, sin ruido conquistaron la libertad para esta Esmeraldas hermosa, aquí con ruidos quieren desdibujar las acciones de quienes venimos trabajando por cambiar lo que estaba en una bola de cristal, por cambiar los errores y desaciertos de quienes manejaron este municipio, he estado escuchando silenciosamente lo que se ha estado hablando entre sillas y sillones, me da mucha pena, cuando se hacen eventos como estos y se invita a personalidades que vienen desde otras latitudes, cansados de ejercer el poder desde la magistratura, porque son representantes no solo de Esmeraldas sino del país entero, es deshonesto escuchar en voz propia de quienes están aquí, una persona o dos personas pueden poner en duda la educación de los esmeraldeños, no podemos permitir que soslayan y ofendan a nuestras autoridades, las firmas que hoy se dieron en esta sala, son históricas, la misma prefecta manifestó que hace 7 años no pisaba esta institución y no lo hacía porque no se permitía entablar diálogo, eso no permitía que Esmeraldas no solamente sea cuna del deporte, cuna del arte bello, no han

permitido que digan que en Esmeraldas hay cultura, son estos puentes de unidad que van a permitir a Esmeraldas, salir del subdesarrollo, son esos lazos de unidad que permitirán que nuestros hijos tengan educación, empleo, vivienda, desarrollo, gracias a esas alianzas entre los GAD y el Estado, el Estado si puede intervenir en Esmeraldas porque ahora si hay una autoridad responsable, yo no necesito que venga un dirigente de un barrio a decirme lo que necesita, yo voy al barrio a ver lo que necesitan, llevo 20 años recorriendo Esmeraldas, conozco toda la provincia, este proceso de escriturización que estaban haciéndolo político, nunca se detuvo, lo arreglamos para que se haga jurídicamente, correctamente, ahora lo estamos haciendo a través de una ordenanza y hoy tenemos 359, escrituras legítimas que pueden hacer uso de su tierra, tenemos 359, beneficiarios y hoy haremos la entrega simbólica a 10 de ellos, con la felicidad enorme porque tendrán su escritura y nadie podrá tirarlas abajo porque están en el marco de la ley, Luis David Guamán Vaca, Mercy Aurora Nazareno Ruiz, Pedro Miller González Jaén.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señora Alcaldesa, me permito leer el siguiente punto del orden del día.

8. Discurso de la Lcda. Laura Yagual Salazar, Alcaldesa del cantón Esmeraldas subrogante.

Lcda. Laura Yagual Salazar.- Todo lo que hace un Alcalde, lo construye con el Concejo, si el Concejo no está de acuerdo con el Alcalde no funciona la institucionalidad, ahora todo lo que hago lo quieren hacer político y desdibujarlo, desde que me senté en la municipalidad, no se ha parado ninguna de las acciones que estaban ejecutándose, ni el redondel de la Biblia, ni el de parque infantil, ni el redondel de los cocoteros, están al día en sus pagos pero me permiten decirles algo, cuando inaugure la obra lo haré con la frente en alto, porque esas obras están allí gracias a mi gestión, eso es lo que Esmeraldas no sabe, cuando un presupuesto se ejecuta, lo hace con el apoyo de un Concejo, el presupuesto de todos los períodos fiscales lo aprobó el pleno del Concejo y fue gracias a que esta concejal mantenía gracias a Dios el respeto de todos los concejales, eso sostenía el proceso interno de la administración, construyendo desde la unidad, entonces aprobamos el presupuesto y luego se adjudica la obra y saben quién firmó, la alcaldesa subrogante fue quien firmó todos los contratos, la alcaldesa subrogante firmó la entrega del parque central, la alcaldesa subrogante, firmó la entrega de la entrada a la ciudad, yo ayudé a sostener la administración, esta mujer ayudó a hacer las ordenanzas para hacer lo legal, la recompensa para la dedicación, para el compromiso, para la entrega, es por eso que no tengo un solo voto en contra en el Concejo, porque cada vez que iba a votar decía esto es por Esmeraldas, estoy luchando porque miles de niños y mujeres tengan dignidad, no permitiré que soslayan a una mujer con una hoja de vida impoluta como yo, la coherencia tiene que ser el pilar fundamental del crecimiento humano, señores hay una diferencia enorme entre administrar la cosa pública y sentir en el alma el quejido de nuestra gente por la angustia y necesidad de vivir con dignidad, eso no lo siente todo el mundo, eso solo lo sentimos aquellos que nos hemos fajado como ustedes señores asambleístas, como usted prefecta Roberta, gracias, nosotros construimos un gran sueño y allí estaré para apoyarte y que tomes la posta de esta ciudad y

que seas la conductora de los sueños de los esmeraldeños, hay mucho por construir en Esmeraldas, no sabemos de cuánto tiempo será nuestro período pero tenemos pensados para Esmeraldas unos 3 miradores, con una inversión de USD. 500.000,00, miradores donde nunca se pensó que llegara la obra, ya iniciamos el proceso del muro que cada que llovía había derrame de aguas y las calles de las lomas se llenaban de lodo, la próxima semana vamos a entrar con asfaltado integral al barrio 20 de Noviembre, a la Universidad Técnica Luis Vargas Torres, suben cerca de 15.000 estudiantes, hay que hacer la obra, nosotros estamos comprando 1.100.000,00, en asfalto para los barrios, hasta que se instale la planta procesadora de asfalto, la planta procesadora de asfalto estaba tirada y estaba el GADMCE, pidiendo permiso medio ambiental y decían que las instituciones del Estado no se las querían dar, ¿cómo va una institución del Estado a dar un permiso medio ambiental para una planta de asfalto donde se procesan cárnicos y agua para la ciudad? Jamás se podía instalar una planta procesadora de asfalto, inmediatamente llegamos y hemos generado un proceso de expropiación, en un mes más ya tendremos nuestra planta, pero los barrios no esperan, no nos vamos a detener, aquí firmamos un convenio para intervención de 25 barrios del sur y el proceso lo declaró Petroecuador de ruptura unilateral, porque quienes estaban administrando hicieron mal el proceso, los convenios son específicos y de irrestricto cumplimiento, era de comprar 13 máquinas pero al GADMCE, se le antojó poner en el proceso 2 máquinas más por un monto de USD. 600.000,00, se le ocurrió al GADMCE, anclar el proceso de intervención de los 25 barrios a una empresa pública, Petroecuador vino varias veces a decirnos los errores y no lo corrigieron, por eso se da la ruptura unilateral, no por el gobierno, sino por la negligencia, que no se pierda la intervención en los 25 barrios del sur, he manifestado que no me interesa quien lo haga, sino que se haga la obra, porque si no se lo hace no pierdo yo, pierden los barrios, pierde la población y compañeros, repito que donde quiera poner el gobierno el proceso, firmaremos porque los barrios no se pueden quedar sin la obra, esto no es capricho de unos cuantos, Esmeraldas no se puede detener.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señora Alcaldesa, me permito leer el siguiente punto del orden del día.

9. Himno a Esmeraldas.

Fue coreado por todos los presentes.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Agotado el último punto del orden del día, siendo las 16h47, la Lcda. Laura Yagual Salazar, Alcaldesa subrogante del cantón Esmeraldas, clausura la sesión solemne de Concejo del GADMCE, del 05 de agosto de 2026, firmando como constancia de lo actuado con el secretario que certifica.

Lcda. Laura Yagual Salazar
ALCALDESA DEL CANTÓN ESMERALDAS (S)

Abg. Ramiro Quintero Caicedo
SECRETARIO DE CONCEJO